



10 de Diciembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día diez de Diciembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Lic. Beatriz Ortiz de Montellano García	Consejera
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
M.C. Ing. Cristian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
C. Valentín López Romero	Invitado Especial - Barrio de Santiago
Cmte. Julio Rivera Quiroz	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Coord. Jurídico
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Entrega de Reconocimientos a los elementos destacados de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
4. Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
5. Comentarios sobre la visita al Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, llevada a cabo el lunes 01 de diciembre del 2008.
6. Avances en el estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
7. Proyecto "3er. Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la sociedad a la que sirven".
8. Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
9. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



10 de Diciembre de 2008

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

A continuación el Presidente del Consejo agradece la colaboración de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento, quiénes entregarán los reconocimientos a los elementos más destacados del cuerpo policiaco y tránsito. Continúa y solicita a los elementos que conforme escuchen su nombre, pasen al frente para el acto protocolario.

Los Consejeros expresan su felicitación debido a su extraordinaria labor en la Secretaría, de igual modo, afirman palabras emotivas de reconocimiento y gratitud por la valiosa labor que ejercen en cumplimiento y seguridad de los ciudadanos y del Municipio. No se deja de omitir que los ojos de los ciudadanos a través de un Consejo como éste, son los que están al tanto de sus labores y acciones; por lo tanto, pide que los mismos elementos aplaudidos sean los portavoces ante sus compañeros de trabajo para que coexista un mejor desempeño.

Los elementos congratulados, agradecen al Consejo y a las autoridades municipales, la forma de reconocerlos, comprometiéndose cada día en su trabajo y desempeño. Se indica que en la sesión de Enero se reiniciará con la temática que se venía realizando, referente a la entrega de reconocimientos para los elementos de policía y agentes de tránsito.

COMENTARIOS SOBRE LA VISITA AL CENTRO DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

El Presidente del Consejo señala que este Centro Operativo está estructurado de primer nivel, y la tecnología con la que cuenta de igual modo es muy avanzada. Indica que la visita fue llevada con un trato muy ameno, mostrándoles todo el lugar. Añade que el CERI es un apoyo importante para la Secretaría de Seguridad, el cual puede llevar un monitoreo de lo que está sucediendo en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad; una de sus diversas funciones es llevar índices delictivos ya sea en zonas, aborda el tipo de delito, por Colonia, día y hora, etc., Este sistema se lleva a través de un mapeo para ubicar estrategias de operación.

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias.- Toma la palabra y comenta que en lo personal, ha estado muy cerca de todo lo relacionado al CERI, desde su cimentación hasta sus grandes progresos. Añade que toda la información está respaldada con una base de inteligencia en los Estados Unidos. Sin embargo y lo más lamentable que se percibe es que no ha sido difundido como tal, es decir, muchos ciudadanos no conocen todo lo que puede hacer este Centro en casos de emergencia, (esperan que para el año 2009 se le haga más promoción y difusión). Menciona que se sabe operan a través de los teléfonos de emergencia con el 060, 066 (Estado), 072 mismos que manejan en algunos casos con seguridad pública del Gobierno del Estado.

A continuación se brinda una copia de los teléfonos directos, de diferentes oficinas de sector en el Municipio, con el fin de difundirlos en sus diferentes dependencias.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO



10 de Diciembre de 2008

C. Valentín López Romero.- Es muy breve lo que comenta, ya que después de hacer la Consulta, se verá el resultado de las Encuestas aplicadas, mismas que se estarán informando en tiempo y forma ante el Consejo; cabe la pena mencionar que fueron mas de 400.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL

A continuación hacen un reencuentro de los cursos que pueden facilitar algunas Universidades a los cuerpos policíacos y elementos de tránsito (capacitación gratuita); solicitando que se invite de manera oficial a la IBERO; y no abandonar el apoyo de la ANAHUAC y la UPAEP que ya están apuntadas en algunos temas.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Para finalizar con este punto indica que el Módulo de Primeros Auxilios está como responsable la Cámara de Comercio, el Módulo de Función Policial se tiene como responsable a La Barra de Abogados (Dr. José Antonio Muñoz Leppe), el tema Uso legítimo de la Fuerza Policial se tiene de responsable a la UPAEP, el tema: Código Reglamentario (falta responsable, pero podría ser la Cuauhtémoc), el tema Derecho Penal y Policial está como responsable el Instituto Universitario de Puebla, el tema Relaciones Humanas esta con la Cámara de Comercio, Manejo de Estrés el responsable es la ANAHUAC, Calidad en el Servicio está con la Cámara de la Construcción (Pablo Durán), Educación Vial (probablemente con personal del Ayuntamiento). Y el tema de los Derechos Humanos se va a dejar para la IBERO plantel Golfo Centro (Dr. Barrales).

PROYECTO "3ER. ENCUENTRO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN"

El Presidente del Consejo menciona que el Dr. Fernando García Villanueva Secretario del Consejo, envía un escrito, en el cual ratifica que la sede para llevar a cabo el 3er. Encuentro se puede hacer en las instalaciones de la UPAEP (del 17 al 21 Febrero), y a la vez se está diseñando un programa para invitar a los conferencistas, a lo cual solicita que todos los consejeros participen. Indica que probablemente en la sesión del mes de enero se presente el diseño, pero si en estos momentos algún consejero tiene alguna aportación, que lo haga lo más pronto posible para que sea considerado en el programa.

ASUNTOS GENERALES

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Toma la palabra y pone a consideración y a votación del Consejo lo que tiene planeado efectuar a modo de proyecto. Indica que tiene la inquietud de hacer un proyecto en cual se vea una "Homologación de Criterio, en lo referente a la función policial", específicamente en el tema "Uso legitimo de la fuerza".

Manifiesta que al percibir discursos estos van y vienen, en lo referente a lo que puede hacer un policía en el cumplimiento de su deber, y al no existir ningún individuo que dé una contestación abierta y pública de los parámetros que se manejan, se tienen problemas (nada nuevo), en donde el elemento policial se ve bombardeado con una serie de criterios, atendiendo la esfera en la que se encuentre cumpliendo con su deber, es decir, ante el juzgado calificador, juzgado penal o el ministerio público.

Y Pregunta ¿En que ley o código o reglamento, el policía pude consultar y apoyarse para cualquier situación? ¿Cuál es el nivel de fuerza que le está autorizado usar?, o ¿En que casos puede disparar su arma de fuego?, etc., ante lo anterior explica que no hay legislación al respecto. Algunos manifiestan que primeramente se deje disparar, y posteriormente que dispare, o bien, que le apunte y dispare hacia la mano del transgresor para que suelte el arma que empuña, etc., Todo lo anterior son disparates, que probablemente son basados de películas mexicanas; lo



10 de Diciembre de 2008

anterior conlleva a validar el sentido de falta laboral y jurídica para el elemento policial, desencadenando deficiencias en su función policial.

Se considera que sería sano para el elemento policial, autoridades y ciudadanía, amalgamar los criterios en cuanto a función policial se refiere, estos; planteados por policías, para el adecuado funcionamiento de su labor y ¿porqué no?, hasta legislar al respecto.

De igual manera, se considera viable involucrar a las esferas de Juzgados Calificadores, Ministerios Públicos, Juzgados Penales, Legisladores y Ciudadanos, a fin de homologar los criterios en cuanto a la función policial.

De esta manera, todos ganan, el elemento policial tendría un poco de seguridad laboral y jurídica en cuanto a su función a desempeñar, la autoridad tendría el criterio certero a fin de evaluar el trabajo realizado por el elemento, el tejido social tendría la confianza en cuánto al funcionamiento policial, y el presente Consejo, como siempre lo ha hecho, continuaría cumpliendo con su cometido.

Desde luego, no pretendería proponer, que en este primer trabajo se homologaran todas las aristas de la función policial, habrá que empezar por algunas de ellas, (a propuesta del elemento policial).

De esta manera, este Consejo Ciudadano, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, aplicarían una pequeña encuesta al elemento policial, con la finalidad de sacar, por ejemplo; las aristas más preocupantes para el policía, en cuanto a su función policial.

Por lo antes expuesto y motivado por la labor de este Consejo, se ve viable, poner a consideración del pleno, el diseño y puesta en marcha del siguiente proyecto:

1ª JORNADA DE HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS EN LO REFERENTE A FUNCIÓN POLICIAL *USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA POLICIAL

Primeramente se solicitará apoyo al H. Ayuntamiento, a efecto de qué, en coordinación con el Consejo, se publicite el evento. Se solicitará apoyo del H. Ayuntamiento, a efecto de que, proporcione apoyo logístico a fin de llevar a cabo el evento. Se invitara a la población en general del Municipio, a que vía Internet o personalmente, manifiesten ¿qué temas de función policial les interesaría, se abordarán en las mesas de trabajo?

Las opiniones de la ciudadanía, se harían llegar a este Consejo.

El consejo, en sesión, determinará a que mesa se propone agregar las propuestas de la Ciudadanía. En cada mesa habrá un moderador, el cual deberá ser integrante del Consejo.

Conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se encuestaría a los elementos policiales a fin de conocer las aristas más preocupantes en cuanto a su labor policial.

Conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se depurarían las propuestas ciudadanas, las de los elementos policiales, y las de este Consejo con las de la misma Secretaría, a fin de establecer de tres a cinco aristas concretas, en cuanto a función policial.

Con las aristas depuradas se propone, invitar a las instancias correspondientes a este evento como: Juzgados Calificadores, Ministerios Públicos, Juzgados Penales, Congreso del Estado, Regidores, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Ciudadanía y este Consejo (Se anexa presentación al acta). A continuación menciona las causas del porqué la inquietud de este proyecto.

El Presidente del Consejo en primer lugar felicita al Dr. Antonio Muñoz Leppe por su iniciativa y compromiso, específicamente por la manera de presentar su proyecto, el cual tiene los objetivos,



10 de Diciembre de 2008

y alcances muy claros. No omite comentar que se puede llevar este proyecto hacia todos los Consejos Ciudadanos y sociedad en general.

Los Consejeros aceptan apoyar el proyecto, así como darle seguimiento y continuidad desde las próximas sesiones del 2009. (Se enviará por correo electrónico a los consejeros para que lo conozcan).

Pasando a otro tema informa que fue invitado (a manera personal) a brindar capacitación en el CERESO de Cholula, y esto lo comenta para que el Consejo participe y se coordine con él, con el fin de apoyar a las autoridades de Cholula (de forma altruista).

Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 29 de Enero del 2009.
- Se elaborará un oficio dirigido al CERI, para felicitarlos por su desempeño y alcance, así como manifestarles que sería pertinente hacer una campaña de difusión y promoción para que la ciudadanía lo conozca más, por otro lado, solicitarles que el teléfono de respuesta inmediata; 060 se reduzca el tiempo de respuesta.
- Se enviará por correo electrónico el proyecto del Dr. Antonio Muñoz Leppe "Homologación de Criterios en lo referente a función policial Uso legítimo de la fuerza policial" para su conocimiento
- Se enviará por correo electrónico a los consejeros ciudadanos, el formato para elaborar proyectos ejecutivos, aprobado en sesión de Comisión Ejecutiva.